

Hato Corozal Casanare, diciembre 24 de 2020

Doctora
ALMA LORENA BERNAL
Secretaria de Hacienda
Alcaldía Municipal de Hato Corozal

REFERENCIA: Solicitud Transferencia

Cordial Saludo:

En mi condición de Representante Legal de FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, con Nit. 900 226 651 – 0, solicito a su Despacho Transferir los recursos correspondientes al pago del Acta Parcial número 1 del Contrato de Suministro número 0123 del 18 de septiembre de 2020, cuyo objeto es SUMINISTRAR COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA PREPARACION EN CASA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) a la cuenta de ahorros Bancolombia número 84012934008 a nombre de ELIECER ALBARRACIN RIVERA, identificado con la cedula de ciudadanía número 74 812 655 expedida en Nunchía Casanare.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,



ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA
R/L Fundacion Avancemos
C.C # 74 812 553 de Nunchía. -